

Las mujeres peronistas en los años '80. Indagaciones a través del archivo personal de Beba Gil

Anabella Gorza*

Resumen

Este artículo presenta el análisis de una selección de documentos del archivo personal de Clementina "Beba" Gil, disponible en el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón. Beba Gil fue una de las mujeres que participaron de la creación del Partido Peronista Femenino en la década de 1940 y que desarrolló una intensa actividad política en Chile, en las campañas de Carlos Ibáñez y Salvador Allende. Aquí se indaga su participación en el peronismo durante la década de 1980 y las relaciones que mantuvo con otras mujeres por fuera del peronismo. Al mismo tiempo, se ofrecen reflexiones sobre la participación de las mujeres peronistas en general. Un interrogante recorre el análisis: cómo las mujeres cuestionaron las desigualdades de género en el peronismo en un contexto de avance del feminismo y del movimiento de mujeres. Se explora el discurso construido y las disputas internas que se generaron a raíz de esos cuestionamientos.

Palabras clave: peronismo - género - mujeres - participación política

Peronist women in the '80s. Inquiries through the personal archive of Beba Gil

Abstract

This article is a first approach to the analysis of a selection of documents from the personal archive of Clementina "Beba" Gil, which is available in the National Institute of Historical Investigations Eva Perón. Beba Gil was one of the women who created the Feminine Peronist Party in the 1940's and had an intense political participation in Chile in the campaigns of Carlos Ibáñez y Salvador Allende. Here we will enquire about her participation among peronism during the 1980's and the relationships she held with other women outside peronism. Concurrently, we will reflect on the political participation of peronist women in general. A question runs throughout the analysis: How women questioned gender inequality within peronism in a context of feminist and women movement advancement. We will explore the constructed discourse and the intestine disputes generated from that questioning.

Key words: peronisms - gender - women - political participation

Fecha de recepción: 26-09-2018

Fecha de aceptación: 07-02-2019

* Centro Interdisciplinario de Investigaciones en Género (CInG), Instituto de Investigaciones en Humanidades y Ciencias Sociales (IdIHCS), Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE), Universidad Nacional de La Plata (UNLP). E-mail: anabellagorza@yahoo.com.ar

El presente artículo constituye un trabajo exploratorio sobre la participación política femenina en el peronismo en la década de 1980. El corpus documental está constituido por una selección de fuentes del archivo personal de Clementina “Beba” Gil, disponible en el Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, en la ciudad de Buenos Aires.¹ Beba Gil fue una dirigente que inició su carrera política en el Partido Peronista Femenino (PPF) y luego tuvo una larga trayectoria en Chile, trabajando para Carlos Ibáñez y Salvador Allende. En los ‘80 se volcó nuevamente a trabajar en el peronismo. Nuestro objetivo apunta a indagar cómo una militante cuya trayectoria se remonta a los orígenes de esa fuerza política transitó el período de la transición democrática.

Como delimitación temporal hemos tomado el período 1981-1991, cuyas fechas límites señalan, por un lado, el año en que Beba Gil retomó la actividad política pública tras las limitaciones impuestas por la última dictadura cívico-militar, y por otro, la sanción de la ley de cupo, que marca un hito en la historia de la participación política femenina. Durante el mismo, las mujeres justicialistas debieron enfrentarse a una serie de acontecimientos vinculados al proceso de transición democrática, pero también a cuestiones internas del peronismo, como el desafío de una reorganización partidaria tras la dictadura, las divisiones entre renovadores y ortodoxos, y el ascenso de la figura de Carlos Menem. Además, se produjo la instalación en el debate público de varias demandas sostenidas por el feminismo y el movimiento de mujeres, que tuvieron gran auge, producto del encuentro de mujeres que retornaban del exilio y que se habían puesto en contacto con esas ideas en los países de acogida, con otras que habían permanecido en el país pero que pudieron hacer una lectura en clave de género de las desigualdades que sufrían por su condición de mujeres.²

Nos interesa, entonces, explorar acerca de los desafíos que se les presentaron a las mujeres peronistas en un momento en el que el discurso de esos movimientos invitaba a cuestionar los roles sociales tradicionales atribuidos a mujeres y varones e, incluso, las desigualdades de género que se daban al interior de los partidos políticos, y cómo se posicionaron frente a los mismos. Cómo cuestionaron las diferencias de género que atravesaban a su propia fuerza política. Qué resistencias experimentaron al interior de ella por los militantes y dirigentes varones que tradicionalmente las habían relegado a un segundo plano pero que, a la vez, necesitaban de su presencia para sostener candidaturas y campañas electorales. Qué relaciones mantuvieron por fuera del peronismo y cómo se vincularon con el feminismo.

En este aspecto debemos tener en cuenta que siempre que estudiamos un proceso de reorganización partidaria o de agrupaciones en el peronismo no estamos haciendo referencia al Partido Justicialista (PJ) ni al peronismo en su totalidad, sino a un sector, debido al carácter movimentista de dicha fuerza

¹ Agradezco al Ministerio de Cultura de la Nación por facilitarme los fondos para realizar esta investigación a través de una beca del programa Investiga Cultura, y al Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón; en especial, a su directora, la Dra. Ana Laura Martín por incentivar a realizar este trabajo, y a la Lic. Laura Macek, por su cordial atención y aporte de información.

² Dora BARRANCOS, *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

política y a la autonomía de la dinámica de base que la ha caracterizado desde sus orígenes.³ Tal es así que nos centraremos, por un lado, en aspectos que conciernen a la participación política de Beba Gil y, por otro, analizaremos el discurso de algunas altas dirigentes del peronismo que se disputaron la conducción de la Rama Femenina.

En el primer apartado daremos cuenta de algunos aspectos biográficos de Beba Gil y de las características de su archivo personal. El segundo, estará enfocado en las diputas desarrolladas en la interna peronista por diferentes grupos de mujeres y entre estas y la dirigencia masculina. Finalmente, el tercer apartado avanza sobre la construcción de un discurso con perspectiva de género e indaga sobre las instancias de participación política que Beba Gil mantuvo con otras mujeres por fuera del peronismo.

Beba Gil, su militancia y la construcción de un archivo

Beba Gil nació en Buenos Aires en 1924. Su padre era empleado de Correos y Telégrafos y su madre, costurera y luego enfermera. Se inició en política en la unidad básica que funcionaba en la casa de una vecina de su madre, en la localidad de Villa Ballester, mientras trabajaba en la redacción de un periódico. En 1949 fue designada como subdelegada censista en Río Gallegos, lo que le valió el divorcio con su marido, el padre de su hijo, un empleado bancario que adhería al peronismo pero que no estaba de acuerdo con la actividad política de Beba. En el viaje a Río Gallegos conoció a quién sería su segundo esposo, un industrial chileno que tenía contacto con dirigentes peronistas y con quien vivió en Punta Arenas vendiendo durmientes para el ferrocarril. Como la empresa fracasó por cuestiones políticas, él regresó a Buenos Aires, pero Beba recibió un ofrecimiento para viajar a Santiago de Chile, donde se quedaría varios años. Allí trabajó para la campaña presidencial de Carlos Ibáñez y llegó a ser Secretaria General del Partido Femenino Chileno (PFCH), creado por María de la Cruz Toledo, quien fue la primera mujer en asumir una banca en el senado de aquel país. El PFCH fue una experiencia similar al PPF, pero que duró poco tiempo debido a las acusaciones de corrupción que recayeron sobre su creadora, quien también era cuestionada por sus vinculaciones con el peronismo.⁴

Al momento de producirse el golpe de Estado de 1955 que derrocó al segundo gobierno peronista, Beba se encontraba en Chile trabajando en la administración de una fábrica de bicicletas. Las Fuerzas Armadas allanaron la casa de su madre y por sugerencia de Ibáñez decidió trasladarse a Valparaíso donde era menos conocida. Luego de vivir unos años en dicha ciudad (1959-1962), donde trabajó en una estación de servicios, Beba retornó a Santiago y se integró, primero a la Acción

³ Steven LEVITSKY, *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.

⁴ Clementina GIL, *Memorias. Clementina F. Gil (Beba)*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, 2004. Para un análisis sobre la trayectoria de Beba Gil en Chile ver también Samuel AMARAL, "Feminismo y peronismo en Chile: ascenso y caída de María de la Cruz", *Todo es Historia*, Buenos Aires, núm. 321, 1994, pp. 78-91.

Popular Independiente (A.P.I) y luego al Partido Democrático Nacional (PA.DE.NA.), con dirigentes que habían estado vinculados a Ibáñez. Durante esos años trabajó en el Ministerio de Economía. El PA.DE.NA. apoyó al gobierno de Eduardo Frei, pero en 1970 se incorporó a la Unidad Popular, de manera que Beba quedó integrada a la campaña presidencial de Salvador Allende, con cuyo gobierno colaboró, además, desde su puesto en el Ministerio. Cuando se produjo el golpe de Estado de 1973 dio asilo en su departamento a los perseguidos políticos y ayudó a muchos de ellos a llegar a las embajadas, pero fue detenida en diciembre de ese año. Sus allegados lograron encontrarla y que fuera trasladada a una cárcel legal donde estuvo hasta junio de 1974. A comienzos de 1975, en sus visitas a las cárceles de mujeres para prestar apoyo a las detenidas, fue reconocida y obligada a dejar el país.⁵

El retorno de Beba a la Argentina se produjo en un momento de alta conflictividad política -el gobierno de Isabel Perón-, lo que la llevó a ponerle un freno a su militancia, afectada, además, por las consecuencias de la tortura que había sufrido en Chile. A pesar de las limitaciones que luego impondría la última dictadura militar para una participación de tipo orgánica y pública y de haberle hecho la promesa a su madre de no volver a militar, durante esos años su casa sirvió como refugio a los exiliados chilenos y, cuando aquella estaba llegando a su fin, estrechó nuevamente contactos con peronistas. En 1981 se unió a la agrupación José Hernández y en 1983 se integró nuevamente al PJ, en la Rama Femenina dirigida por Leni Valle, mientras desplegaba su actividad proselitista en el partido de San Martín en el cual residía. En 1984 se unió a la línea renovadora, que tenía a Olga Riutort de Flores como cabeza de la Rama Femenina. En 1987, comenzó a trabajar con Graciela Camaño, con quien creó OFEMPOS (Organización Femenina Política Sindical), una organización movimentista de mujeres que funcionó hasta 1992. La misma sostuvo la primera campaña presidencial de Menem y tuvo una activa participación en la lucha por la ley de cupo en 1991.⁶ Beba fue asesora de Camaño durante su primer mandato legislativo (1989-1993) y en el año 2003 accedió al cargo de concejal en San Martín.⁷ Su fallecimiento se produjo en junio de 2018.

La actividad política de Beba Gil de las décadas de 1980 y 1990 es la que ha quedado plasmada en su archivo personal. Una de las particularidades de este tipo de archivos es que su autor actúa como un primer dador de sentido de la realidad, de manera que los mismos están impregnados por una intención autobiográfica que permite contraponer a una imagen social una imagen íntima.⁸ Por otro lado, cuando se trata de militantes, dicha intención biográfica convive con otras que se subsumen a aquella y esos militantes se convierten en historiadores amateurs de sus propias organizaciones

⁵ Clementina GIL, *Memorias...* cit.

⁶ El apoyo de Beba Gil a Menem empezó a decrecer a partir de las primeras discrepancias surgidas entre el presidente y la dirigencia Luis Barrionuevo-Graciela Camaño, en 1992, y se cortó definitivamente en 1994, en que se produjo la reforma de la Constitución Nacional. Beba se sintió afectada porque en el juramento, Menem omitió referencias a la reforma constitucional de 1949. Clementina GIL, *Memorias...* cit.

⁷ Ibid.

⁸ Philippe ARTIÈRES, citado por Virginia CASTRO, "Silencios y énfasis en los archivos personales, saber de los archivos", *Archivo, cultura y patrimonio. Actas de las I Jornadas de Reflexión sobre la construcción del archivo*, Buenos Aires, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI) y Biblioteca Central de la Universidad de San Martín, 2015.

de pertenencia.⁹ Tal es el caso del archivo de Beba Gil. El mismo nació como una hemeroteca que pertenecía al Centro de Estudios Políticos y Sociales “Delia Parodi”, una organización que Beba fundó en 1997, que se proponía dictar cursos de formación política para mujeres y contribuir a la campaña parlamentaria de Camaño.¹⁰ O sea, el archivo nació como tal, con una función pública -concentrar información referida a las mujeres y servir a la capacitación de las mismas-. Su armado implicó un minucioso trabajo de recolección de informes periodísticos que se remontan a mediados de la década de 1970 y que llegan hasta 2001.¹¹

El archivo consta de 12 cajas divididas en folios, cuyos rótulos responden a distintas temáticas: “Mujer y política”, “Mujer y Familia”, “Mujer y Violencia”, “Mujer y Salud”, entre otras. Todos los folios presentan recortes periodísticos vinculados a la temática que señala su rótulo, con noticias argentinas y extranjeras, de temas muy variados y dispares en importancia. Además, podemos encontrar documentos producidos por organizaciones de mujeres de la época, con tendencias políticas muy dispares, incluidas las organizaciones creadas por la propia Beba. A ello se suma la variedad de soportes, ya que podemos encontrar panfletos, revistas, actas de congresos -como las de los Encuentros Nacionales de Mujeres-, programas de cursos, proyectos parlamentarios, etc. Ofrece un amplio panorama, tanto de las discusiones políticas como de las temáticas que en esos años se asociaban a las mujeres. Finalmente, están los papeles personales de Beba, producto de su actividad política. En síntesis, son por demás interesantes las posibilidades que abre el archivo para la construcción de una historia de la militancia femenina en el peronismo y de los movimientos feministas y de mujeres en las décadas de 1980 y 1990 y, asimismo, de ciertas temáticas vinculadas a las mujeres que circulaban en los medios gráficos de aquel entonces.

Las fuentes que constituyen el corpus documental de este artículo son algunos documentos producidos por la actividad política cotidiana de Beba Gil: borradores de cuestiones organizativas, material de difusión, comunicados, cartas, volantes, apuntes de cursos, entre otros. Además de estos documentos se han considerado algunos artículos periodísticos que hacen referencia a la actividad de Beba o de grupos de mujeres vinculados a ella, y discursos de otras dirigentes peronistas en artículos periodísticos y en documentos presentados a congresos. En todos los casos, las fuentes responden a una periodización que se extiende entre 1981 y 1991.

Las mujeres peronistas, derrotero de una organización política

El PPF se caracterizó por ser una estructura política constituida exclusivamente por mujeres que funcionó con autonomía respecto de las otras dos ramas que constituían el movimiento peronista,

⁹ Virginia CASTRO, “Silencios y énfasis en los archivos personales...” cit.

¹⁰ Clementina GIL, *Memorias...* cit.

¹¹ El más antiguo que hemos relevado es de 1976. De todos modos, son muy escasos los que datan de la década de 1970.

la política masculina y la sindical. El mismo tuvo un crecimiento exponencial y una actividad muy intensa entre el momento de su creación, julio de 1949, y el fallecimiento Eva Perón, en julio de 1952. A partir de la reforma partidaria de 1954 pasó a llamarse Rama Femenina.¹² Desde 1958, y hasta el inicio de la última dictadura cívico-militar en 1976, no fueron pocos los intentos de las mujeres por reconstruir dicha rama, que había quedado desarticulada luego del golpe de Estado de 1955. Sin embargo, la proscripción del peronismo y la hegemonía del sector sindical en la escena política nacional y en la interna peronista, sumado al poderío de los caudillos políticos del PJ en el interior del país, conspiraron contra su reorganización y autonomía. La Rama Femenina quedó atravesada por las disputas políticas entre facciones y no volvió a lograr una reorganización nacional.¹³

La participación de las mujeres en el peronismo durante su etapa clásica ha sido ampliamente abordada,¹⁴ sin embargo, son pocos los trabajos que han rastreado sus trayectorias más allá del punto de inflexión que marca el golpe de Estado de 1955.¹⁵ Sobre la década de 1970 contamos con una prolífica producción bibliográfica, sobre todo en lo que respecta a la participación en las organizaciones políticas y armadas de esos años, pero salvo algunas excepciones, las prácticas partidarias no han acaparado la atención. Además, los estudios suelen enfocarse en la militancia de las mujeres jóvenes que ingresaron a la política en esos años y no en las que contaban con trayectoria previa.¹⁶ La biografía de Beba Gil ilumina la participación de esas mujeres cuyo ingreso a la militancia

¹² Carolina BARRY, *Evita capitana. El partido peronista femenino, 1949-1955*, Buenos Aires, Eduntref, 2009.

¹³ Anabella GORZA, *Insurgentes, misioneras y políticas. Un estudio sobre mujeres y género en la Resistencia peronista (1955-1966)*, Tesis de Doctorado en Historia, 2017, disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1404/te.1404.pdf>.

¹⁴ Algunos de esos trabajos son: Carolina BARRY, *Evita capitana...* cit.; Estela DOS SANTOS, *Las mujeres peronistas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983; Daniel JAMES, *Doña María: historia de vida, memoria e identidad política*, Buenos Aires, Manantial, 2004; Marisa NAVARRO, *Evita*, Buenos Aires, Planeta, 1994; Sol PELÁEZ y Adriana VALOBRA, "¿Sea legisladora! Una aproximación a las primeras legisladoras nacionales argentinas, 1952-1955", Karina RAMACCIOTTI y Adriana VALOBRA (comps.), *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género*, Buenos Aires, Proyecto Editorial, 2004, pp. 89-122; Norma SANCHÍS y Susana BIANCHI, *El Partido Peronista Femenino*, Centro Editor de América Latina, Buenos Aires, 1998; Adriana VALOBRA, *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina Argentina, 1946-1955*, Rosario, Prohistoria Ediciones, 2010; Mirta ZINK y María Herminia DI LISCIA, "Gestar una ciudadanía política. La incorporación de las mujeres al Estado peronista, apoyos y resistencias (1945-1955)", María Celia BRAVO, Fernanda GIL LOZANO y Valeria PITA (comps.), *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*, San Miguel de Tucumán, EDUNT, 2007.

¹⁵ Ana Josefina CENTURIÓN, "Las mujeres en la resistencia peronista. Sentidos y representaciones", María Celia BRAVO, Fernanda GIL LOZANO y Valeria PITA (comps.), *Historia de luchas, resistencias y representaciones...* cit., pp. 233-265; Carolina BARRY, "Delia Degliuomini de Parodi, el desafío de reemplazar lo irremplazable", Raanan REIN y Claudio PANELLA (comps.), *La segunda línea del liderazgo peronista 1945-1955*, Buenos Aires, Eduntref-Pueblo Heredero, 2010; Sabrina CASTRONUOVO, "El rol de la Revolución Libertadora en el encarcelamiento de la militancia femenina peronista (1955-1958)", *Revista de Historia del Derecho*, Buenos Aires, núm. 51, 2016, pp. 49-71, disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185317842016000100003&lng=es&nrm=iso; Anabella GORZA, *Insurgentes, misioneras y políticas...* cit.

¹⁶ Una excepción la constituyen los trabajos de Estela DOS SANTOS, *Las Mujeres Peronistas...* cit.; Marcela FERRARI y Mariana POZZONI, "Tensiones y conflictos en el peronismo: un análisis a través de la Legislatura bonaerense, 1973-1976", *Cahiers des Amériques latines*, núm. 75, 2014, pp. 147-176, disponible en: <https://journals.openedition.org/cal/3190>; Lilián FERRO, "Mujeres y participación política. El caso de Santa Fe en los '70", Andrea ANDÚJAR [et. al.], *Historia, Género y Política en los 70*, Buenos Aires, Feminaria, 2006; Karin GRAMMÁTICO, "Ortodoxos versus juveniles: disputas en el Movimiento Peronista. El caso del Segundo Congreso de la Rama Femenina, 1971", Andrea ANDÚJAR, [et. al.], *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en Argentina*, Buenos Aires, Luxemburg, 2009, pp. 33-50; que se han centrado en

se remonta a los tiempos de Eva Perón. En este sentido, la relación que mantuvo con Graciela Camaño en las décadas de 1980 y 1990 constituye un claro ejemplo de transmisión de conocimientos de una militante con cuantiosa experiencia a una joven dirigente con proyecciones parlamentarias. Camaño no sólo capitalizó los conocimientos de Beba sino también la capacidad de movilización y organización de esta última para un armado político a nivel territorial que le sirvió como base de apoyo para el sostenimiento de sus sucesivas candidaturas.

La década de 1980 ha sido estudiada intensamente en relación al PJ, pero la participación femenina en dicha estructura no ha recibido la misma atención. Las investigaciones han avanzado sobre la década de 1990 y años posteriores.¹⁷ Ahora bien, con el retorno a la democracia en 1983, volvemos a encontrar a las mujeres peronistas recuperando una antigua tradición como era la de organizarse separadamente. Algunas de las problemáticas que debieron afrontar se relacionan con cuestiones propias de su fuerza política, como la necesidad de lograr una reorganización partidaria para actuar en la legalidad luego de tantos años de dictadura, debiendo a su vez afrontar las contingencias que imponían las disputas internas. Ahora bien, no podemos hablar para esta etapa de una estructura organizada a nivel nacional, como tampoco la hubo desde el inicio de su proscripción en 1955, sino de diversas líneas internas que se disputaban la conducción.

En los primeros años del retorno democrático la figura de Isabel aún gozaba de cierto prestigio entre las y los peronistas. Tal es así que en octubre de 1984, una solicitada publicada en un diario, de un grupo de mujeres de San Martín entre las que se encontraban Beba Gil, Norma Pelagatti, Olga Valentinetti, Hilda López y Miriam Molina, sostenían haber sido confirmadas por el Comando Superior Táctico, presidido por Isabel, para organizar cuadros femeninos en la primera sección electoral de la provincia.¹⁸ Sin embargo, al año siguiente, Beba integró el movimiento Renovación -la fractura más significativa que sufrió el peronismo en la época-, y se opuso a su liderazgo.

El peronismo renovador fue oficializado en el Congreso de Río Hondo en febrero de 1985, donde además se aceptó la renuncia de Isabel a la conducción del PJ. Desde entonces se observan disidencias entre las mujeres que adherían a esa línea política, aglutinadas en torno a la diputada nacional Olga Riutort de Flores, y un grupo de mujeres organizado alrededor de Teresa Palma, Lily de la Vega y Liliana Gurdulich, vinculadas al gobernador de Catamarca, Vicente Leónidas Saadi. Este grupo realizó un Congreso de la Rama Femenina en La Falda, en junio de 1986, en el que se reivindicó el liderazgo de Isabel.

las legisladoras durante el tercer gobierno peronista o en las relaciones entre las militantes de las estructuras juveniles y las altas dirigentes del PJ.

¹⁷ Laura MASSON, *La política en femenino. Género y poder en la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Antropofagia - CAS-IDES, 2004; Laura RODRÍGUEZ, "De patronas y clientas. Etnografía de una organización de mujeres", *Avá. Revista de Antropología*, Posadas, vol. 0, 2001, pp. 109-119; Germán SOPRANO, "Doña Silvia. Análisis de redes políticas en el peronismo de la provincia de Misiones durante una campaña electoral municipal", *Andes. Antropología e Historia*, núm. 19, 2008, pp. 119-155, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12711815005>.

¹⁸ Archivo Beba Gil (en adelante, ABG), Caja 4, Folio 1, Mujer y Política, "Solicitada. A las Mujeres Justicialistas de San Martín", 20/10/1984.

Las disputas entre ellas trascendieron las diferencias político-partidarias y se articularon también en base a ciertas problemáticas que conmovieron a la opinión pública de aquel entonces, como fue el debate por la ley de divorcio vincular en 1986, aunque cabe aclarar que la misma atravesó transversalmente al peronismo, independientemente del género de los dirigentes y de la división entre renovadores y ortodoxos. El Congreso de La Falda se declaró en contra del proyecto de ley, mientras que el primer Congreso de la Rama Femenina del Peronismo Renovador, realizado en marzo de 1986 en La Rioja, se pronunció a favor, siendo su presidenta, Olga Riutort, quien a su vez presidía la comisión de Familia, Mujer y Minoridad de la cámara de diputados de la Nación, una de las impulsoras del proyecto. La diputada justificaba su postura prodivorcista en el afianzamiento de la familia, tal como había sucedido en el debate parlamentario de 1954.¹⁹ En ese año, el gobierno peronista, había sancionado la ley 14.395 que establecía el divorcio vincular, luego dejada sin efecto por un decreto de la Revolución Libertadora. El discurso de quienes defendieron la ley en el Congreso, Delia Parodi y Ventura González, había girado en torno a la defensa de la familia. La posibilidad de contraer uniones legales luego de la separación permitiría normalizar la situación de muchas parejas de hecho cuyos cónyuges habían tenido matrimonios previos. Estas familias estaban obligadas a vivir en la ilegalidad y expuestas a la condena social. Se suponía que la ley pondría fin a esa situación.²⁰ En 1986 surgieron argumentos similares. Riutort de Flores sostenía que la defensa del divorcio era una posición doctrinaria del justicialismo y que la ley era importante para el afianzamiento de la familia.²¹ Para la diputada Lily de La Vega, en cambio, estar a favor del divorcio era estar en contra de la familia.²²

El PJ porteño se manifestó en bloque en favor de la ley. Un grupo de mujeres, representantes de diversas líneas internas, la corriente renovadora, el Peronismo Revolucionario, Independientes y representantes de las 62 organizaciones, ratificaron su respaldo a la ley a través de una conferencia convocada por la Secretaría de la Mujer del Consejo Metropolitano del PJ. Expusieron, Liliana Marino, Inés Botella y Dolores Domínguez. Ésta y Noemí Damarino expresaron sus discrepancias con la conducción de las 62 organizaciones, que se declaraba en contra, aclarando que ellas no eran divorcistas pero que era necesario una ley que contemplara la realidad social, un argumento que tuvo amplia circulación entre muchos dirigentes.²³

La cuestión del divorcio dividió en forma tajante al peronismo en su conjunto. Estas divergencias pueden observarse en el comportamiento en la cámara baja. Mientras que el radicalismo se manifestó con 108 votos a favor y 3 en contra, la relación en el peronismo fue de 52 a 26, respectivamente.²⁴ Gran

¹⁹ ABG, Caja 3, Folio 4, Mujer y Política, "Las peronistas renovadoras contragolpean: 'debe reimplantarse el divorcio vincular'", *Flash*, 05/1986.

²⁰ Verónica GIORDANO y Adriana VALOBRA, "El divorcio vincular a través de los fallos judiciales, 1955-1956", *Derecho y Ciencias Sociales*, núm. 10, 2014, pp. 2-23, disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/827/781>.

²¹ ABG, Caja 3, Folio 4, Mujer y Política, "Las peronistas renovadoras contragolpean: 'debe reimplantarse el divorcio vincular'", *Flash*, 05/1986.

²² ABG, Caja 9, Folio 6, Mujer y Familia, "Lily de la Vega. No al divorcio", *La Voz del Interior*, Córdoba, 6/07/1986.

²³ ABG, Caja 9, Folio 6, Mujer y Familia, "Mientras el obispado metropolitano recibe respaldos y rechazos, la ley de divorcio avanza en el parlamento", *La Razón*, 25/06/1986.

²⁴ ABG, Caja 9, Folio 6, Mujer y Familia, "El nombre de los votos", *Clarín*, 21/08/1986.

parte de las discrepancias salieron a la luz cuando la Iglesia Católica convocó a una manifestación pública de repudio a la ley. El titular del bloque renovador, José Manzano, procuraba mantener al peronismo en una posición de "vanguardia" respecto del divorcio.²⁵ Y Néstor Perl, uno de los impulsores de la ley, declaró que la posición divorcista era una forma de disputarle al oficialismo "las banderas de la modernización."²⁶ Sin embargo, no todos los renovadores pensaban de la misma manera, empezando por Carlos Menem, que se declaró públicamente en contra.²⁷ En diputados, los otros dos bloques, el 17 de octubre, dirigido por Herminio Iglesias, y el que respondía a Saadi, donde se encontraba Lily de la Vega, eran opositores.²⁸ Liliana Gurdulich y Alberto Rodríguez Saá rechazaron el proyecto en el bloque de senadores que conducía Saadi y apoyaron abiertamente a la Iglesia.²⁹ La CGT se declaró en contra, pero dio libertad a los trabajadores para decidir su participación a la marcha convocada por la Iglesia, mientras que la mesa directiva de las 62 Organizaciones cuestionó abiertamente el proyecto y exhortó a las entidades gremiales a participar activamente de los actos convocados por el Episcopado.³⁰

La actitud de Beba Gil fue acorde con la posición mayoritaria del peronismo renovador, pero a la vez lo fue respecto de su propia historia de vida, ya que la política la había llevado a separarse en dos oportunidades. Comentarios realizados al margen de algunos artículos periodísticos nos acercan a su postura. Junto a un artículo titulado "Menem: 'Soy antidivorcista'", puede leerse un comentario, que, por su contenido, data de una época posterior, donde dice "Pero él se divorció?"³¹ Dos artículos conjuntos, uno que presenta una entrevista a Monseñor Ogñenovich, arzobispo de Mercedes, acerca de la marcha convocada por la Iglesia, y otro con una entrevista a Luis Zamora, donde éste cuestiona el argumento familiarista desplegado por la Iglesia, sosteniendo que "No hemos visto a Monseñor Ogñenovich en ninguna manifestación para que los nietos robados durante el Proceso sean devueltos a sus abuelas, su única familia", fueron intervenidos por Beba con un comentario al margen que dice "Dónde estaban cuando desaparecían las personas y se destruían las familias? Hipócritas! Fariseos!"³²

²⁵ ABC, Caja 3, Folio 1, Mujer y Política, "PJ: genera conflictos el tema del divorcio", *La Voz del Interior*, Córdoba, 6/07/1986.

²⁶ ABC, Caja 9, Folio 6, Mujer y Familia, "La marcha y el divorcio siguen motivando serios enfrentamientos en la dirigencia justicialista", *Tiempo Argentino*, 2/07/1986.

²⁷ ABC, Caja 9, Folio 6, Mujer y Familia, "El divorcio en el centro de la escena: Menem, en contra", *Tiempo Argentino*, 26/06/1986.

²⁸ ABC, Caja 9, Folio 6, Mujer y Familia, "Mientras el obispado metropolitano recibe respaldos y rechazos, la ley de divorcio avanza en el parlamento", *La Razón*, 25/06/1986.

²⁹ ABC, Caja 9, Folio 6, Mujer y Familia, "El divorcio todavía no tiene todos los votos que necesita", *Tiempo Argentino*, 23/06/1986.

³⁰ ABC, Caja 3, Folio 1, Mujer y Familia, "Dan libertad de acción", *La Razón*, 1/07/1986.

³¹ ABC, Caja 9, Folio 6, Mujer y Familia, "Menem: 'Soy antidivorcista'", *Clarín*, 22/06/1986.

³² ABC, Caja 9, Folio 6, Mujer y Familia, "Ogñenovich y la marcha en defensa de la familia y en rechazo a la ley de divorcio", *La Razón*, 29/06/1986.

Ilustración 1



Fuente: ABG, Caja 9, Mujer y Familia, La Razón, 29/06/1986.

A las disputas entre facciones, debemos sumar las que se desarrollaban entre mujeres y varones en la estructura del PJ por la distribución de espacios de poder. En 1950 quedó plasmada la estructura movimentista del Justicialismo en la que cada una de las ramas que lo conformaban, la sindical, a través de la CGT, el Partido Peronista (masculino) y el PPF, tenían representación equitativa en los organismos de conducción.³³ Además, se suponía que la conformación de las listas electorales estaría constituida por un 33% de cada rama. En la práctica, ello no se cumplió, sin embargo, en la elección de 1951 -primera en la que votaron las mujeres- Evita presionó para que éstas fueran incluidas en las listas en lugares donde tuvieran posibilidad de ser elegidas, y así logró que todas las candidatas propuestas por el peronismo obtuvieran bancas en el Congreso.³⁴ La representación por tercios fue un reclamo de las mujeres peronistas a lo largo de los años que siguieron al golpe de Estado de 1955, en los distintos intentos de reorganización partidaria. En esos años debieron participar de procesos eleccionarios internos y mixtos, donde no se respetó ni el tercio ni la autonomía de las mujeres para organizarse; estas quedaron involucradas en las disputas facciosas.³⁵ Ese reclamo volvemos a encontrarlo en la década de 1980.

³³ María Moira MACKINNON, *Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950)*, Buenos Aires, Editorial De la Campana, 2002.
³⁴ Carolina BARRY, *Evita capitana...* cit.
³⁵ Anabella GORZA, *Insurgentes, misioneras y políticas...* cit.

En 1983, un diario da cuenta de que en el Chaco, un sector de la Rama Femenina se presentaría a las elecciones internas del 14 de junio con lista propia, integrada totalmente por mujeres; un claro intento de disputar espacios de poder en las internas partidarias ya desde comienzos de la década.³⁶ Y otro artículo menciona la existencia de un "malestar en la Rama Femenina" debido a que las mujeres habían sido relegadas en el reparto de cargos y candidaturas durante la campaña electoral de 1983.³⁷ La falta de acceso a los espacios de poder no se desarrollaba solamente a nivel de las prácticas, sino también a nivel normativo, pues la estructura femenina no tenía un espacio definido en la carta orgánica del PJ, tal como se señalaba en el reglamento de OFEMPOS surgido en un plenario en febrero de 1988.³⁸

En el congreso de Río Hondo (1985), se acordó que las mujeres elegirían por voto secreto y directo a las candidatas a cargos de representación en el partido. Ello se haría en una proporción del 25%, porque también se había consensuado en el mismo congreso la representación de la Rama Juvenil.³⁹ Sin embargo, no se llevó a la práctica y seguimos encontrando reclamos de ese tipo hasta el final de la década. Por ejemplo, en el Congreso de La Rioja (1986), Beba Gil expuso que su objetivo era lograr la reunificación de las mujeres y que estas tuvieran un lugar específico como partido en la estructura del justicialismo, en función del porcentaje que les correspondía como rama -no como mujeres, porque en función de ello hubieran tenido que reclamar el 50%, por ser la mitad de la población-.⁴⁰

En septiembre de 1988, una carta de Rosa Porta daba cuenta de que las mujeres peronistas habían conseguido de la Mesa Ejecutiva del Consejo Nacional la convocatoria en todo el país a elecciones internas con voto directo y por distrito para la organización del sector femenino, luego de que la diputada Riutort de Flores peticionara ante las autoridades partidarias.⁴¹ Seguido a esto, un comunicado firmado por Antonio Cafero, presidente del PJ, convocaba a elecciones internas del sector femenino. Las mismas se llevarían a cabo de acuerdo a lo establecido por la carta orgánica del PJ. También decía que Riutort de Flores se había encargado de enviar a todos los presidentes de distrito, gobernadores y agrupaciones femeninas, el reglamento electoral.⁴² Evidencias de que, pese a haberse logrado el reconocimiento del derecho a la organización femenina autónoma, su cumplimiento dependía de la voluntad de las autoridades partidarias masculinas para ser llevado a la práctica.

Organigramas e informes de OFEMPOS, la organización peronista que Beba y Graciela Camaño fundaron en San Martín a fines de los '80, muestran las modalidades de trabajo. Si bien la misma no estaba incorporada al PJ, los documentos son interesantes porque ofrecen un panorama de las problemáticas que atravesaban las organizaciones femeninas a nivel de las bases; entre ellas, las

³⁶ ABG, Caja 3, Folio 4, Mujer y Política, "El PJ chaqueño: lista propia femenina", *Crónica*, 1983.

³⁷ ABG, Caja 4, Folio 1, Mujer y Política, "Hay malestar en la Rama Femenina", *La Voz*, 6/06/1984.

³⁸ ABG, Caja 2, Folio 11, Mujer y Política, "OFEMPOS. Reglamentación aprobada en plenario 12 de febrero de 1988".

³⁹ ABG, Caja 4, Folio 1, Mujer y Política, "Políticas: documento de la Rama Femenina del Justicialismo", *Campana*, 21/02/1985.

⁴⁰ ABG, Caja 5, Mujer y Congreso, "Se inauguró el Congreso", *El Sol*, La Rioja, 16/03/1986.

⁴¹ ABG, Caja 5, Mujer y Congreso, Carta de Rosa Portal, 28/09/1988.

⁴² ABG, Caja 5, Mujer y Congreso, Documento circulación interna de Antonio Cafero, 13/09/1988.

dificultades para lograr una participación orgánica. Si bien las mujeres acudían a las convocatorias, les resultaba difícil mantener una participación sostenida en el tiempo. Este había sido uno de los problemas que había atravesado la Rama Femenina durante los años de la proscripción, y el retorno democrático en los años de 1980 no generó cambios trascendentales en ese sentido. Este problema ya había sido evaluado por algunas mujeres peronistas en la década de 1960, que consideraban que su origen radicaba más en las exclusiones que sufrían por parte de los dirigentes peronistas, que en las condiciones generadas por la persecución política y la ilegalidad.⁴³ En el contexto de la posdictadura, esas problemáticas pervivieron, aunque, como veremos más adelante, las dirigentes contaron con herramientas que les permitieron articular un discurso con perspectiva de género más elaborado que el de las décadas anteriores, y que expuso algunas de las causas profundas de esas desigualdades.

En términos de problemáticas cotidianas y concretas, la falta de un lugar fijo para reunirse no fue un tema menor. En un balance de OFEMPOS, Beba Gil señala que llegaron a juntarse en un café e, incluso, se vieron obligadas a solicitar a las autoridades del partido un local para funcionar. A ello debe sumarse la falta de medios para publicitar la organización femenina. Es decir, había un claro problema de recursos económicos que hacía depender a las mujeres de quienes sí poseían esos recursos, los dirigentes políticos y sindicales. Esto las llevaba a una encrucijada que atentaba contra sus pretensiones de autonomía, puesto que, como ellas mismas sostenían, eran esos mismos dirigentes quienes manifestaban desinterés por abrirles espacios en las estructuras políticas.⁴⁴

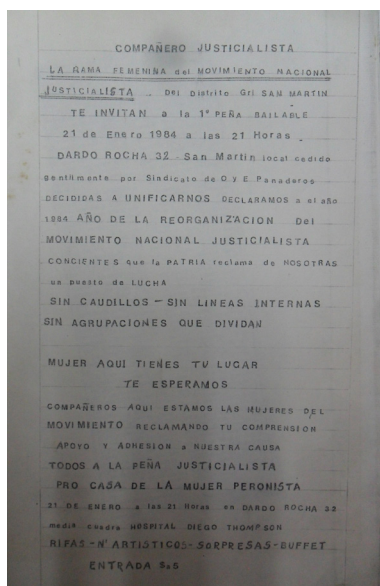
Ya desde los primeros intentos reorganizativos de este período hay llamados a los varones para que se solidaricen con la causa de la reorganización femenina. Un volante artesanal de 1984 invitaba a una peña bailable en San Martín que se realizaría en un local cedido por el sindicato de Panaderos para juntar fondos para la casa de la mujer peronista. El mismo, se dirigía a los varones de la siguiente manera: "Compañeros, aquí estamos las mujeres del movimiento reclamando tu comprensión, apoyo y adhesión a nuestra causa."⁴⁵ Este discurso estaba dirigido a las bases; el que articularon frente a la dirigencia masculina, como veremos, sería muy enfático en señalar la responsabilidad de los varones en la exclusión femenina respecto de la participación política y del acceso a los cargos de conducción.

⁴³ Anabella GORZA, *Insurgentes, misioneras y políticas...* cit.

⁴⁴ ABG, Caja 2, Folio 11, Mujer y Política, "Informe sobre la organización femenina-'Menem Presidente de los Argentinos'", 23/03/1988.

⁴⁵ ABG, Caja 5, Mujer y Congreso, Panfleto de la Rama Femenina del Movimiento Nacional Justicialista, 01/1984.

Ilustración 2



Fuente: ABG, Caja 5, Mujer y Congreso, Volante de la Rama Femenina del Movimiento Nacional Justicialista de San Martín, 21/01/1984.

Durante la década de 1980, podemos decir que se observa la continuidad de algunas problemáticas que las mujeres peronistas habían atravesado en la etapa de la proscripción: dificultades para lograr organicidad y problemas de recursos; la competencia de mujeres a nivel dirigenal y las trabas impuestas por los dirigentes varones para frenar el ascenso de las mujeres en la estructura del PJ. Claro que todas estas problemáticas se desarrollaban en un contexto renovado, en el que las consignas políticas con perspectiva de género estaban emergiendo en el discurso público. A continuación, analizaremos cómo las mujeres peronistas se vieron interpeladas por las reivindicaciones del feminismo y del movimiento de mujeres de la época, y cuáles fueron las alianzas que tejieron en un espacio de movilización ampliado que excedía el marco del peronismo.

Las mujeres peronistas y su relación con otros movimientos de mujeres

Durante la década de 1980 se desarrolló una intensa movilización de mujeres. Esto constituye un hecho novedoso porque si bien a lo largo de la década del setenta había tenido lugar en nuestro país una versión local del feminismo de la segunda ola, éste no había alcanzado masividad, en un momento en que las movilizaciones políticas y sociales se articulaban preferentemente en torno

a la lucha de clases. Pero en los años '80, el feminismo y el movimiento de mujeres desarrollaron una agenda de derechos que reclamaron al Estado, en un contexto donde la democratización era una consigna ampliamente extendida, y en el cual la desigualdad que sufrían las mujeres frente al poder masculino llegó a permear a los propios partidos políticos.⁴⁶ Esos años estuvieron atravesados por importantes debates parlamentarios que dieron lugar a las leyes que consagraron derechos civiles que involucraban a las mujeres y que hasta el momento habían sido postergados, como el divorcio vincular y la patria potestad compartida. Al mismo tiempo, surgieron múltiples iniciativas de organización como la Multisectorial de la Mujer, los primeros Encuentros Nacionales de Mujeres o a la Comisión por el Derecho al aborto, por sólo mencionar algunas. Las problemáticas femeninas también comenzaron a ser consideradas por la administración estatal, cuando a fines de 1983 se creó el Programa de Promoción de la Mujer y la Familia, dependiente del Ministerio de Salud y Acción Social, al que le sucedió la Secretaría de la Mujer, en 1987. Ello se daba en el marco de un contexto internacional en el que Naciones Unidas había declarado que en el período 1975-1985 los países miembros debían dedicar especial atención a la promoción de los derechos femeninos, a la vez que en 1985 fue ratificada por el gobierno argentino la *Convención contra todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW)*, aprobada por la ONU en 1979.⁴⁷ En función de ese contexto nos preguntamos ¿cómo fue la relación de las mujeres peronistas con otros grupos de mujeres no peronistas? ¿Qué demandas las unieron y cuáles las distanciaron? ¿Cómo las temáticas de la agenda del movimiento de mujeres las afectaron en las relaciones internas del peronismo? ¿Qué discurso articularon a partir de las nuevas demandas? Para analizar el discurso y las prácticas de las mujeres peronistas que permiten echar luz sobre esos interrogantes hay que contemplar las diferencias entre distintas líneas internas, pero, además, las ambigüedades y tensiones al interior de un mismo grupo.

El 7 de mayo de 1988 se llevaron a cabo unas jornadas en el marco de un homenaje a Eva Perón en el teatro del sindicato de la UTA en Buenos Aires, que tenían como objetivo brindar su apoyo a Menem. Beba Gil fue una de las coordinadoras y panelistas. De ahí surgió un proyecto que entregaron al candidato en cuestión y que luego distribuyeron entre las afiliadas. El documento desarrolla una visión de las mujeres anclada en roles de género tradicionales: la concreción del proyecto Menem Presidente de los Argentinos llevaría a la mujer a recuperar su esencia femenina; esto es, su libertad temporal y económica para volver a ser "orientadora y custodia de un hogar y una familia nacional y cristiana." Sin embargo, también cuestionaba la distribución de poder en el propio peronismo, haciéndose eco de uno de los reclamos de la época desarrollado por las mujeres: el acceso a los niveles de decisión en las estructuras partidarias y sindicales y a los cargos de gobierno. Hablaba de distribuir beneficios y sacrificios en forma equitativa y abogaba por acabar con la discriminación de

⁴⁶ Fernanda GIL LOZANO, "Feminismo en la Argentina de los 70 y los 80", *I Jornadas de Reflexión Historia, Género y Política en los 70*, Buenos Aires, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2004, disponible en: <http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=771>; Dora BARRANCOS, *Mujeres en la sociedad argentina...* cit.

⁴⁷ Ibid.

las mujeres. “Rechazamos el principio de que ser mujer es tener vocación de sacrificio.” Esta debía estar presente en el gobierno, en el Parlamento y en las esferas de poder “con una real y legítima representación”, para acceder a los niveles de planificación y ejecución.⁴⁸

Durante la época circuló un discurso que explicaba la exclusión de las mujeres de los espacios de poder en función del lugar que ocupaban en el sistema socioeconómico, pero también del machismo imperante en la época, tanto en las estructuras políticas como en las propias familias. En una entrevista realizada por un diario de Trenque Lauquen a Beba Gil en un viaje a esa ciudad durante la campaña proselitista de Menem, hay un cuestionamiento a las desigualdades de género en los partidos políticos y en especial en el peronismo, apelando a las nociones de “violencia pasiva” y “displacencia paternal”; una suerte de violencia oculta que se daría cuando los hombres les dicen a las mujeres “ustedes tienen que organizarse”, eludiendo su responsabilidad en las dificultades que se les presentaban a la hora de participar en política: dificultades para concurrir periódicamente a las reuniones porque las mismas se realizan en horarios nocturnos, negación de los hombres a compartir la crianza de los niños, y rechazo a que las mujeres participaran en espacios compartidos con otros varones.⁴⁹

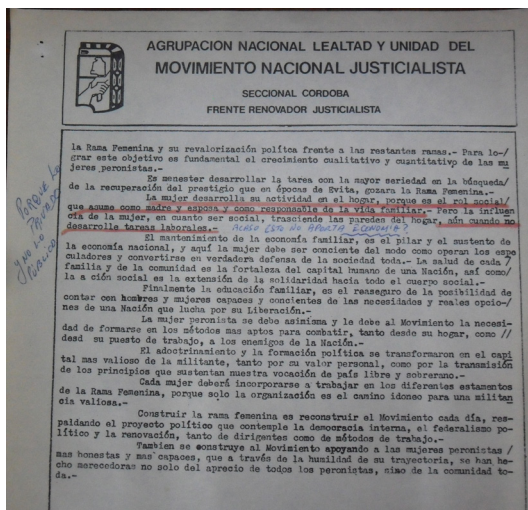
El carácter social de la opresión femenina parece ser un tópico muy difundido en la época entre algunas mujeres peronistas. En un panfleto del peronismo renovador de Córdoba se expresan concepciones conservadoras sobre el rol de las mujeres: “La mujer desarrolla su actividad en el hogar, porque es el rol social que asume como madre y esposa y como responsable de la vida familiar. Pero la influencia de la mujer, en cuanto ser social, trasciende las paredes del hogar, aun cuando no desarrolle tareas laborales.” Beba intervino el documento subrayando el párrafo en cuestión y con comentarios al margen que cuestionan que el discurso enfatice en lo privado y no en lo público, y la idea de que el ama de casa no desarrolla tareas laborales. Al respecto se pregunta: “Acaso no aporta economía”; un ejemplo de la importancia que en los discursos de la época estaba adquiriendo el tópico del aporte femenino a la economía y la invisibilización del carácter productivo del trabajo doméstico.⁵⁰

⁴⁸ ABC, Caja 2, Folio 12, Mujer y Cursos, Documento interno de difusión de OFEMPOS, s/f.

⁴⁹ ABC, Caja 4, Folio 1, Mujer y Política, “Quedaron conformadas mesas de apoyo a ‘Menem Presidente’”, *La Opinión*, 20/02/1989.

⁵⁰ ABC, Caja 4, Folio 1, Mujer y Política, Panfleto de la Agrupación Nacional Lealtad y Unidad del Movimiento Nacional Justicialista seccional Córdoba, s/f.

Ilustración 3



Fuente: ABG, Caja 4, Mujer y Política, Documento de la Rama Femenina del Movimiento Nacional Justicialista de Córdoba, Línea renovadora, s/f.

Entre otras mujeres de la línea renovadora también se desarrollaron argumentos similares, que además hacían hincapié en el lugar que las mujeres ocupaban en el sistema productivo. Por ejemplo, un documento presentado en el Encuentro de Profesionales y Técnicos Justicialistas de la tercera sección electoral, en 1988, coordinado por Virginia Franganillo, Marcela Durrieu y Cristina Zurutuza, sostenía que: “En los últimos años hemos sido el ejército invisible que hizo posible todo el funcionamiento social: parimos hijos, los criamos, hicimos posible que los hombres trabajaran y trabajamos también a la par de ellos. Todo el funcionamiento público se basa en un engranaje doméstico que es soportado por las mujeres.” Esta invisibilización de las mujeres en la estructura económica era concebida como una de las causas de la discriminación que sufrían en las estructuras partidarias y en los espacios de poder. El documento aportaba datos que daban cuenta del subregistro de la participación femenina en la economía, que se daba en gran medida a través del cuentapropismo, del trabajo a destajo, informal, en empresas familiares, en jornadas parciales o de forma temporal. Al mismo tiempo, argumentaba sobre las consecuencias de la crisis económica para las mujeres, traducida en un incremento de las labores domésticas -por los largos recorridos que tenían que hacer para conseguir alimentos a mejor precio, producir comidas elaboradas con insumos de bajo costo o reemplazar productos que antes se compraban en el mercado por la producción doméstica-. Todo ello redundaba en la menor posibilidad de una participación en los espacios formales de la política, y en una participación social, de carácter barrial, que no encontraba cabida en los espacios partidarios donde la política se había profesionalizado. Entre las propuestas concretas que deseaban incorporar al proyecto presidencial

de Menem figuraban, el fomento estatal de la organización comunitaria de las tareas domésticas, la organización de las mujeres en cooperativas de trabajo, la creación de una estructura de educación popular destinada a las mujeres, la socialización y educación de la infancia y de la adolescencia a cargo del Estado y de organizaciones comunitarias, y el desarrollo de campañas para incorporar a los varones al trabajo doméstico.⁵¹

El carácter social de la discriminación femenina fue un argumento utilizado para reclamar la representación sectorial en los organismos de conducción del PJ. En el Congreso de La Rioja (1986), la propuesta de la delegación del distrito de San Isidro, encabezada por Marcela Durrieu, argumentó en torno al carácter social de los factores que unen a las mujeres. Sostenía que en el movimiento peronista circulaban dos argumentos falaces. En primer lugar, que las reivindicaciones de las mujeres eran secundarias frente a las consignas de la liberación nacional y social. Y, en segundo lugar, que era innecesario que las mujeres se organizaran separadamente. Respecto a lo primero, el documento sostenía que las reivindicaciones de las mujeres debían ser contempladas por el conjunto del movimiento, así como éste hacía suyas las consignas de los trabajadores y de la juventud; además, el mejoramiento de la calidad de vida de las mujeres redundaría en un incremento de la calidad de vida del pueblo en su conjunto. Respecto a la segunda crítica, sostenía la importancia de la Rama Femenina si lograba constituirse en un espacio que abordara las problemáticas específicas de las mujeres que, a su vez, debían ser enmarcadas en una propuesta política más amplia en la lucha por la liberación nacional. También cuestionaba la pregunta hecha por muchos hombres acerca de cuál era el espacio político específico de las mujeres, puesto que los trabajadores tenían en común su inserción en la producción y su condición de explotados. Frente a ello, declaraba que, si bien el colectivo de mujeres estaba integrado por un amplio espectro social, las unía la situación de desventaja en relación con un varón del mismo nivel económico-cultural. Además, todas las mujeres sufrían la presión cultural de la sociedad que las hacía culpables por no cumplir exitosamente con los mandatos maternos y las tareas políticas en el caso de que asumieran la doble responsabilidad. A ello agregaba la inserción en el sistema productivo: el trabajo doméstico no está incluido en el PBI, ni tampoco se paga en el producto elaborado obrero gracias a la apoyatura de la mujer, sumándose a las ganancias del capitalista.⁵²

Si bien en las décadas anteriores hubo discursos que cuestionaron la exclusión de las mujeres de los espacios de poder en las estructuras partidarias del peronismo, los mismos fueron escasos y no ahondaron en las causas estructurales de esa discriminación, en un momento en que las urgencias que demandaba un contexto de proscripciones, persecución política e inestabilidad institucional, dejaban poco margen para los reclamos femeninos, y en que eran escasos o probablemente nulos los contactos entre las mujeres peronistas y un movimiento feminista aún incipiente. La elaboración

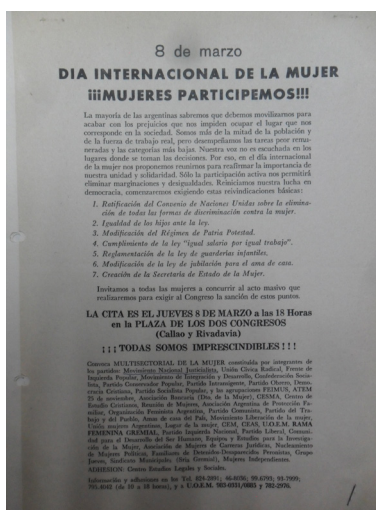
⁵¹ ABG, Caja 5, Mujer y Congreso, Informe presentado en el Encuentro de Profesionales y Técnicos Justicialistas de la primera y tercera sección electoral - área mujer.

⁵² ABG, Caja 5, Mujer y Congreso, Propuesta presentada por la delegación de San Isidro en el Congreso de la Rama Femenina del peronismo renovador, en La Rioja, 02/1986.

de este discurso que encontramos en la década de 1980, sin lugar a dudas fue posible gracias a la multiplicidad de espacios de intercambio e iniciativas conjuntas de mujeres de diferentes líneas políticas que prosperaron en la época. Uno de esos espacios fue la Multisectorial de la Mujer, integrada por feministas, mujeres de partidos políticos y sindicatos, y agrupaciones de amas de casa,⁵³ en la cual Beba Gil participó como delegada del peronismo, junto a Mabel Di Leo y Olga Valentinetti.⁵⁴

En la manifestación pública frente al Congreso del 8 de marzo de 1984, en la cual la Multisectorial hizo su aparición pública, se presentó un documento que reivindicaba: la “Ratificación de la CEDAW”, “Igualdad de los hijos ante la ley”, “Modificación del régimen de Patria Potestad”, “Cumplimiento de la Ley ‘igual salario por igual trabajo’”, “Reglamentación de la ley de guarderías infantiles”, “Modificación de la ley de jubilación para el ama de casa” y “Creación de la Secretaría de Estado de la Mujer.”⁵⁵ Algunos de esos reclamos pueden encontrarse en varios documentos internos de mujeres peronistas.

Ilustración 4



Fuente: ABG, Caja 5, Mujer y Congreso, Panfleto de la Multisectorial de la Mujer, 8/03/1984.

Ahora bien, la vinculación de las peronistas con mujeres de otros sectores, sobre todo del feminismo, encontró sus límites. El mismo documento de las mujeres renovadoras de San Isidro, antes mencionado, decía que la participación femenina en el peronismo había contemplado el carácter social de la opresión que sufrían las mujeres, a diferencia de los movimientos feministas que subrayaban “el

⁵³ Mabel BELLUCCI, “8 de marzo de 1984”, *Revista Furias*, 2015, disponible en: <http://revistafurias.com/8-de-marzo-de-1984/>.

⁵⁴ ABG, Caja 5, Mujer y Congreso, “El peronismo reivindica a la mujer”, *Tiempo Argentino*, 7/03/1984.

⁵⁵ ABG, Caja 5, Mujer y Congreso, Panfleto de la Multisectorial de la Mujer para la convocatoria del 8 de marzo de 1984.

chauvinismo masculino y la opresión psicológica.” Señalaba que la Rama Femenina no debía caer en el extremo del feminismo que separaba las problemáticas específicas de las mujeres del contexto político general y la necesidad de transformar las estructuras sociales para que las mujeres pudieran seguir desarrollando sus roles tradicionales y, a la vez, ser trabajadoras, profesionales y dirigentes. Declaraba no interesarles una ley que regulara el aborto, pero que les resultaba “inimaginable dejar un hijo enfermo para ir a trabajar”, aunque tampoco estaban a favor del ideal de “mujer excelente” y “verdadera madre” que escondía la existencia de mujeres “espiritualmente empobrecidas por el trabajo rutinario o por la culpa por el abandono familiar.”⁵⁶

Por su parte, Beba Gil también tenía sus reservas respecto del feminismo. Un material que resulta sumamente interesante al respecto son los informes que remitía a Graciela Camaño sobre los cursos y jornadas a los que asistía. Uno de esos cursos, con perspectiva de género, fue dictado por reconocidas intelectuales como Diana Maffía, Graciela Maglie, Estela Grassi, entre otras. En estos documentos puede observarse un uso selectivo de la información brindada en los mismos. Por un lado, emergen las antiguas desavenencias entre mujeres peronistas e intelectuales. Las mujeres que impartían esos cursos eran consideradas elitistas y se les cuestionaba la inexistente inserción barrial y el presentar esquemas teóricos irrealizables. Sin embargo, se valoraba la modalidad de trabajo adoptada, de tipo taller, que luego se aplicaba a los cursos de formación política que realizaba OFEMPOS, y algunas de las ideas transmitidas en los cursos eran retomadas en los proyectos, proclamas y material usado en la formación de las militantes. Beba resaltaba la utilidad de esas instancias de intercambio para que estas últimas participaran en espacios que no solían frecuentar y se pusieran en contacto con otras ideas.⁵⁷ Es decir, no hubo un rechazo de plano de los discursos con perspectiva de género que comenzaron a circular en la época, más bien se hizo un uso crítico de esos discursos, que fueron aprovechados en función de las necesidades de reorganización política interna. Es decir, las diferencias no fueron un obstáculo para la elaboración de un discurso con perspectiva de género que había encontrado sus limitaciones en épocas anteriores.⁵⁸

Otras mujeres del peronismo fueron menos receptivas de esos discursos y adoptaron posturas abiertamente conservadoras. Fue el caso las mujeres antes mencionadas, que se opusieron a la ley de divorcio. En el Congreso de la Rama Femenina que celebraron en mayo de 1987, desplegaron sus críticas contra el gobierno nacional que, según sostenían, había desvirtuado “nuestra verdadera esencia nacional, popular y cristiana” con una legislación permisiva y atenuante para el consumo de drogas y, entre otras cosas, educación sexual obligatoria en las escuelas. Firmaban el documento Delia Lacasse, Teresa de Palma, la diputada Belkys Benítez, entre otras.⁵⁹

⁵⁶ ABG, Caja 5, Mujer y Congreso, Propuesta presentada por la delegación de San Isidro en el Congreso de la Rama Femenina del peronismo renovador, en La Rioja, 02/1986.

⁵⁷ ABG, Caja 2, Mujer y Cursos.

⁵⁸ Karin GRAMMÁTICO, “Las ‘mujeres políticas’ y las feministas en los tempranos setenta: ¿Un diálogo imposible?”, Andrea ANDÚJAR [et. al.], *Historia, Género y Política...* cit.

⁵⁹ ABG, Caja 5, Mujer y Congreso, “Los objetivos del congreso de la rama femenina del justicialismo”, *Litoral*, Santa Fe, 16/04/1987.

Finalmente, quisiéramos hacer referencias a algunas relaciones que Beba Gil mantuvo con otros grupos de mujeres, más allá del peronismo. El apoyo a Menem en los primeros años de su gobierno la llevaron a estrechar relaciones con organizaciones de corte neoliberal. Tal el caso de Conciencia, una organización nacida bajo el auspicio de la ONU e impulsada por el Instituto Internacional para el Liderazgo Político de la Mujer (IIWPL), con sede en Washington. Graciela Camaño había sido invitada a participar del Primer Seminario de Capacitación para Mujeres Líderes Políticas del Cono Sur Americano.⁶⁰ En la opinión de Beba, dicha organización era una sucursal del imperialismo, pero era conveniente asistir, puesto que les serviría para establecer contactos con mujeres de distintos países y saber cómo actuaban en cada uno de ellos. La participación en estas instancias de intercambio con mujeres de otros países y otras tendencias políticas es una práctica que encontramos en épocas anteriores entre algunas mujeres peronistas y que respondía a una necesidad de capacitación. Aunque no se compartieran las ideas de las promotoras de esos eventos, los mismos brindaban posibilidades de aprendizaje que se creía redundarían en beneficio de la organización política femenina, porque se consideraba que la formación política era un factor que permitiría a las mujeres superar la situación rezagada que sufrían en las estructuras partidarias del peronismo.⁶¹

En otros casos, los vínculos que Beba Gil estrechó con mujeres no peronistas respondieron a su propia historia de militancia y se insertaron en la lucha por los derechos humanos, una de las consignas más extendidas en el contexto de la transición democrática. Ello se observa, sobre todo, en la relación que mantuvo con las mujeres exiliadas chilenas. Hay varias iniciativas en ese sentido. En mayo de 1984, varias mujeres peronistas, entre ellas Beba, como integrantes de la Rama Femenina del PJ, firmaron una carta de solidaridad con las mujeres chilenas que estaban realizando un ayuno en reclamo de la democracia.⁶² También a mediados de la década, Beba participó de la creación de la Unión de Mujeres Exiliadas Chilenas (UMECH). Sus integrantes, en septiembre de 1985, realizaron una intervención pública encadenándose frente a la embajada de Chile, vestidas de negro con la cara cubierta y un cartel que decía “Chile, país prisión.”⁶³ En la misma línea, el nombre de Beba aparece en un “Comunicado de Mujeres por la Democracia” firmado por varias agrupaciones de mujeres de distintas tendencias políticas, entre ellas UMECH, y otras a título individual, en el marco del primer levantamiento carapintada, donde se manifestaban en contra de los intentos golpistas y de las leyes de amnistía por los crímenes cometidos durante la última dictadura.⁶⁴

⁶⁰ ABG, Caja 4, Folio 1, Mujer y Política, Memorándum de Beba Gil a Graciela Camaño, 22/08/1990.

⁶¹ Anabella GORZA, *Insurgentes, misioneras y políticas...* cit.

⁶² ABG, Caja 3, Folio 4, Mujer y Política, Carta firmada por Blanca de Cabo, Irma Cairolí, Emma Costa, Beba Gil, Celia Di Diego, Ruth Fernández, Elsa Agrad y Elba Reynoso, 24/05/1984.

⁶³ ABG, Caja 3, Folio 4, Mujer y Política, “Chilenas se encadenaron en el frente de embajada”, *Crónica*, 11/09/1985.

⁶⁴ ABG, Caja 3, Folio 4, Mujer y Política, “Mujeres por la democracia”, *Clarín*, 29/04/1987.

Ilustración 5



Fuente: ABC, Caja 3, Mujer y Política, *El Pueblo* y *Clarín*, 11/09/1985.

Ilustración 6



Fuente: ABC, Caja 3, Mujer y Política, *El Pueblo*, 11/09/1985 (imagen de Beba Gil en primer plano a la izquierda).

De lo anterior puede concluirse que en algunas iniciativas se observa una participación de tipo instrumental y, en otras, una participación que iba acorde con la trayectoria de militancia de Beba

y con el avance en la época de las organizaciones de derechos humanos. Asimismo, los temas de la agenda feminista dividieron a las peronistas, pero aún entre aquellas que se mostraron más abiertas a esos temas y que hicieron uso de elementos del discurso feminista para cuestionar la exclusión que sufrían en su propio partido político, hubo resistencias frente a ciertas cuestiones, como el aborto, y a la manera de vincularse con la política partidaria. Ahora bien, lo cierto, es que el estudio de estas fuentes nos devuelve un panorama de época donde el interés por generar instancias de intercambio y de organización femeninas estuvo a la orden del día, de manera tal que varias consignas fueron sostenidas por instancias que implicaron colaboración entre mujeres provenientes de espacios muy diferentes, aunque esos reclamos no hayan sido los de mayor radicalidad en la agenda feminista.

Conclusiones

En estas páginas hemos dado cuenta de algunas problemáticas respecto de la participación de las mujeres peronistas en la década de 1980, a partir del análisis de una selección de fuentes del archivo personal de Beba Gil. Hemos indagado sobre las confrontaciones entre las mujeres peronistas de distintas líneas internas, que a veces se dieron por temas que agitaron el debate público en esos años; las dificultades que se les presentaban para organizarse; sus cuestionamientos a los dirigentes varones que las excluían de los espacios de poder en el partido; las relaciones que Beba logró estrechar con otras mujeres por fuera del peronismo, y sobre la forma en que el discurso feminista interpeló a las peronistas.

Respecto a esto último, se observa lo que Dora Barrancos ha señalado como las divisiones entre “las políticas” y “las feministas”,⁶⁵ que se basaban en una desconfianza de las segundas hacia las primeras respecto de su compromiso con la causa y en sentido inverso, en las acusaciones a las feministas acerca de su desconocimiento del funcionamiento de la política y de la realidad. El archivo nos permite ver lo que algunas mujeres peronistas pensaban de las feministas, y la idea que sobrevuela es acorde con lo señalado por Barrancos. Sin embargo, al mismo tiempo, hay un uso, por parte de algunas mujeres peronistas, de matrices explicativas propuestas por el feminismo que les sirvieron para cuestionar la exclusión que sufrían en su propio partido -por lo menos en el caso de Beba y de otras mujeres de la línea renovadora-, y una apropiación de ideas y de modalidades de trabajo que luego se aplicaban para la formación de las militantes peronistas de base. Claro que hubo otras líneas entre las mujeres peronistas que rechazaron de plano las ideas propuestas por el feminismo e incluso las políticas gubernamentales que apuntaban a una ampliación de derechos.

Durante la década de 1980, las mujeres reclamaron una representación sectorial en el peronismo, un reclamo que ya se venía dando desde años anteriores, sólo que ahora esas voces fueron menos marginales que en la etapa anterior, pudieron expresarse en espacios donde también participaban

⁶⁵ Dora BARRANCOS, *Mujeres en la sociedad argentina...* cit.

hombres, y contaron con un discurso más articulado merced a esa relación interdiscursiva que se entabló con el feminismo. Entre las peronistas pervivieron algunos elementos discursivos anclados en roles de género tradicionales, como la maternidad obligatoria. Sin embargo, el discurso maternalista encontró fisuras, como aquellas afirmaciones que cuestionaban que el único destino para la mujer era el de madre abnegada, al mismo tiempo que se revalorizó el trabajo doméstico como un trabajo productivo.

Finalmente, en relación a Beba Gil, sus papeles nos muestran la trayectoria de un cuadro político que supo articular la organización de base con la alta política, que supo crear relaciones con otras mujeres por fuera del peronismo, y que se mantuvo atenta y abierta a las nuevas ideas que circulaban en la época sobre las causas de la discriminación femenina; de hecho, la diversidad de tendencias políticas representadas en el archivo evidencia una actitud abierta frente al discurso del otro. La creación del archivo como hemeroteca en un centro político destinado a la capacitación de las mujeres refleja un objetivo pedagógico que no era nuevo en el peronismo, la idea de que las mujeres debían formarse políticamente para disputar espacios de poder, y se inserta en la trayectoria de Beba, que desde sus primeros tiempos en la unidad básica barrial, utilizaba recortes periodísticos para dar a conocer a las militantes de base las acciones del gobierno peronista.⁶⁶ Además, evidencia otro propósito, que es el de crear un saber femenino y concentrar en un lugar toda la información posible -en un momento en que no se contaba con el acceso inmediato a la información que hoy brinda internet, y en que los discursos políticos circulaban en gran medida en papel-. Beba no se limitó a concentrar información sobre la historia de su propia fuerza política, sino que incluyó en el archivo una multiplicidad de voces, y para quienes lo consultamos hoy en día, presenta una gran potencialidad para la investigación porque nos permite acceder a la diversidad de discursos que circularon en los años de 1980 y 1990, tanto en los medios gráficos como a través de la propaganda y la prensa militante.

Bibliografía

- AMARAL Samuel, "Feminismo y peronismo en Chile: ascenso y caída de María de la Cruz", *Todo es Historia*, Buenos Aires, núm. 321, 1994, pp. 78-91.
- CASTRO Virginia, "Silencios y énfasis en los archivos personales, saber de los archivos", *Archivo, cultura y patrimonio. Actas de las I Jornadas de Reflexión sobre la construcción del archivo*, Buenos Aires, Centro de Documentación e Investigación de la Cultura de Izquierdas (CeDInCI) y Biblioteca Central de la Universidad de San Martín, 2015.
- BARRANCOS Dora, *Mujeres en la sociedad argentina: una historia de cinco siglos*, Buenos Aires, Sudamericana, 2007.

⁶⁶ Clementina GIL, *Memorias...* cit.

- BELLUCCI Mabel, "8 de marzo de 1984", *Revista Furias*, 2015, disponible en: <http://revistafurias.com/8-de-marzo-de-1984/>.
- BARRY Carolina, *Evita capitana. El partido peronista femenino, 1949-1955*, Buenos Aires, Eduntref, 2009.
- BARRY Carolina, "Delia Degliuomini de Parodi, el desafío de reemplazar lo irremplazable", Raanan REIN y Claudio PANELLA (comps.), *La segunda línea del liderazgo peronista 1945-1955*, Buenos Aires, Eduntref-Pueblo Herebero, 2010.
- CENTURIÓN Ana Josefina, "Las mujeres en la resistencia peronista. Sentidos y representaciones", María Celia BRAVO, Fernanda GIL LOZANO y Valeria PITA (comps.), *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*, San Miguel de Tucumán, EDUNT, 2007, pp. 233-265.
- CASTRONUOVO Sabrina, "El rol de la Revolución Libertadora en el encarcelamiento de la militancia femenina peronista (1955-1958)", *Revista de Historia del Derecho*, INHIDE, Buenos Aires, núm. 51, 2016, pp. 49-71, disponible en: http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S185317842016000100003&lng=es&nrm=iso.
- DOS SANTOS Estela, *Las mujeres peronistas*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.
- FERRARI Marcela y Mariana POZZONI, "Tensiones y conflictos en el peronismo: un análisis a través de la Legislatura bonaerense, 1973-1976", *Cahiers des Amériques latines*, núm. 75, 2014, pp. 147-176, disponible en: <https://journals.openedition.org/cal/3190>.
- FERRO Lilián, "Mujeres y participación política. El caso de Santa Fe en los '70", Andrea ANDÚJAR [et. al.], *Historia, Género y Política en los 70*, Buenos Aires, Feminaria, 2006.
- GIL Clementina, *Memorias. Clementina F. Gil (Beba)*, Buenos Aires, Instituto Nacional de Investigaciones Históricas Eva Perón, 2004.
- GIL LOZANO Fernanda, "Feminismo en la Argentina de los 70 y los 80", *I Jornadas de Reflexión Historia, Género y Política en los 70*, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2004, disponible en: <http://agendadelasmujeres.com.ar/notadesplegada.php?id=771>.
- GIORDANO Verónica y Adriana VALOBRA, "El divorcio vincular a través de los fallos judiciales, 1955-1956", *Derecho y Ciencias Sociales*, núm. 10, 2014, pp. 2-23, disponible en: <https://revistas.unlp.edu.ar/dcs/article/view/827/781>.
- GORZA Anabella, *Insurgentes, misioneras y políticas. Un estudio sobre mujeres y género en la Resistencia peronista (1955-1966)*, Tesis de Doctorado en Historia, 2017, disponible en: <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.1404/te.1404.pdf>.
- GRAMMÁTICO Karin, "Ortodoxos versus juveniles: disputas en el Movimiento Peronista. El caso del Segundo Congreso de la Rama Femenina, 1971", Andrea ANDÚJAR [et. al.], *De minifaldas, militancias y revoluciones. Exploraciones sobre los 70 en Argentina*, Buenos Aires, Luxemburg, 2009, pp. 33-50.
- JAMES Daniel, *Doña María: historia de vida, memoria e identidad política*, Buenos Aires, Manantial, 2004.
- LEVITSKY Steven, *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983-1999*, Buenos Aires, Siglo XXI Editores, 2005.
- MACKINNON María Moira, *Los años formativos del Partido Peronista (1946-1950)*, Buenos Aires, Editorial De la

Campana, 2002.

MASSON Laura, *La política en femenino. Género y poder en la provincia de Buenos Aires*, Buenos Aires, Antropofagia - CAS-IDES, 2004.

NAVARRO Marisa, *Evita*, Buenos Aires, Planeta, 1994.

PELÁEZ Sol y Adriana VALOBRA, “‘¡Sea legisladora!’ Una aproximación a las primeras legisladoras nacionales argentinas, 1952-1955”, Karina RAMACCIOTTI y Adriana VALOBRA (comps.), *Generando el peronismo. Estudios de cultura, política y género*, Buenos Aires, Proyecto Editorial, 2004, pp. 89-122.

SANCHÍS Norma y Susana BIANCHI, *El Partido Peronista Femenino*, Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1998.

SOPRANO Germán, “Doña Silvia. Análisis de redes políticas en el peronismo de la provincia de Misiones durante una campaña electoral municipal”, *Andes. Antropología e Historia*, núm. 19, 2008, pp. 119-155, disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12711815005>.

RODRÍGUEZ Laura, “De patronas y clientas. Etnografía de una organización de mujeres”, *Avá. Revista de Antropología*, Posadas, vol. 0, 2001, pp. 109-119.

VALOBRA Adriana, *Del hogar a las urnas. Recorridos de la ciudadanía política femenina Argentina, 1946-1955*, Rosario, Prohistoria, 2010.

ZINK Mirta y María Herminia DI LISCIA, “Gestar una ciudadanía política. La incorporación de las mujeres al Estado peronista, apoyos y resistencias (1945-1955)”, María Celia BRAVO, Fernanda GIL LOZANO y Valeria PITA (comps.), *Historia de luchas, resistencias y representaciones. Mujeres en la Argentina, siglos XIX y XX*, San Miguel de Tucumán, EDUNT, 2007.